




FIRMADO POR

EL SECRETARIO
JULIAN ANDRADE PLAZA
01/06/2021Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría del Pleno

Expediente 768720R

 AYUNTAMIENTO DE ALBACETE Secretaría Negociado de Actas	ACUERDO adoptado por el Pleno Municipal en sesión ordinaria de fecha: 27-MAYO - 2021	Transcripción literal para constancia en el expediente y actuaciones administrativas que procedan para su ejecución. A efectos del artº 206 del R.O.F. se hace constar que el acta se encuentra pendiente de aprobación.
--	--	--

10.- EXPEDIENTE 768720R: APROBACIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DIRECTA A LA JUNTA COFRADIAS SEMANA SANTA 2021.

Se pone de manifiesto al Pleno el Informe de la Responsable del Servicio de Cultura, Fiestas y Educación (Festejos) de fecha 5 de abril de 2021, en relación al escrito presentado por la Junta de Cofradías de Semana Santa de Albacete, en el que solicitan una aportación económica para el mejor desarrollo de las actividades relacionadas con dicho evento.

El citado Informe establece lo siguiente:

Primero.- La Semana Santa de Albacete, además de ser una fiesta para todos los albaceteños, con su indudable componente religioso, supone también un importante acontecimiento cultural y social, habiendo sido declarada recientemente de Interés Turístico Nacional

En la misma participan alrededor de 15.000 cofrades y más de 1.000 músicos repartidos en catorce cofradías, siendo una fiesta que más allá de su dimensión religiosa tiene una repercusión económica muy importante para Albacete.

Segundo.- Que el Ayuntamiento de Albacete, tradicionalmente viene prestando su colaboración en las Procesiones de Semana Santa, organizadas por la Junta de Cofradías, entidad que coordina todos los actos desarrollados y relacionados con la Semana Santa en Albacete.

Tercero.- Justificación.- El carácter excepcional para la concesión directa de esta subvención se basa en el interés público en el ámbito cultural, social y económico para la ciudad y los ciudadanos de Albacete así como herramienta de promoción turística y de potenciación de la imagen de Albacete a nivel no solo de Castilla la Mancha sino también a nivel nacional.

Se considera por tanto justificada a los efectos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la concesión de forma directa de una subvención a la mencionada institución, dado el interés público y la relevancia social de tal manifestación popular.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA NQTZ XZFJ WJE7 PLJF

10.-ACUERDO PLENO 27-05-2021 CULTURA - SEFYCU 2834486

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
JULIAN ANDRADE PLAZA
01/06/2021



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría del Pleno

Expediente 768720R

Cuarto.- Así mismo, se hace constar que la presente subvención se encuentra incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2021 aprobado por este Ayuntamiento, estando por tanto prevista en los Presupuestos anuales.

Dicho importe se abonará con cargo a la siguiente partida presupuestaria:

- "COLABORACIONES Y APORTACIONES", nº Relacional 4043.

Teniendo en cuenta lo anterior, visto el Informe favorable de fiscalización de la Intervención General, de fecha 20 de abril de 2021, Doc. CSV AEAA MREM EH2N YD22 M7CF, así como el dictamen de la Comisión informativa de Economía Productiva, Comercio, Consumo, Turismo, Promoción de la Ciudad y Festejos, de fecha 7 de mayo de 2021, es sometida a votación del Pleno la propuesta epigrafiada, que arroja el siguiente resultado:

- 24 votos a favor, de los Grupos Municipales PSOE, Ciudadanos Cs, PP y VOX
- 3 votos en contra, del Grupo Municipal Unidas Podemos

En consecuencia el Pleno acuerda por mayoría, lo siguiente:

Único.- Aprobar por razones de interés público en el ámbito cultural, social y económico, la concesión de una subvención directa a la Junta de Cofradías de Semana Santa de Albacete, por importe de 6.000€, para desarrollo de las actividades relacionadas con la Semana Santa 2021. RC 202100011644.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA NQTZ XZPJ WJE7 PLJF

10.-ACUERDO PLENO 27-05-2021 CULTURA - SEFYCU 2834486

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2